



Acta N° 012/2018

Resolución
2018/141

Las Piedras, 10 de Abril de 2018.-

VISTO: la necesidad de colocar dos equipos de Aire Acondicionado en el Edificio del Municipio de Las Piedras

CONSIDERANDO:

- 1°.- que se debería instalar un equipo en el Archivo de Sector Tránsito
- 2° que se solicitaron tres presupuestos a diferentes empresas, y que la empresa Confort del Hogar Rut 080096730011, es la que cuenta con un precio beneficio mas favorable
- 3° El gasto corresponde al Proyecto 5.1 Locales Municipales

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar la compra de un equipo de Aire Acondicionado de 12 BTU a la empresa Confort del Hogar Rut 080096730011, por un monto total de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) , que será instalado en el Artchivo de Sector Tránsito . El gasto se realizará por Fondo Incentivo del período 20/4/18 al 19/5/18.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Sector Financiero Contable.

ALCALDE

Guillermo González
Guillermo González

CONCEJAL

Carlos Alejandro
Carlos Alejandro
Walter H. Lucero

CONCEJAL

Josecauel
Josecauel

CONCEJAL

CONCEJAL

Jose Delgado
Jose Delgado